



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-91023-UNC-IC#REC; NOTEBOOCK; CONFUCIO; NEXOS;
EQUIPAMIENTO INFORMATICO

VISTO:

Los pedidos de adquisición de notebooks solicitadas por la Directora del “Instituto Confucio”, Sra. Mirian Carballo y la Secretaría de Gestión Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que en orden#8 a 11 el Director del Área Equipamiento, Redes y Seguridad Informática de la SGI, Ing. Lucas Manjarres, agrega cuatro presupuestos presentados por distintos proveedores;

Que en IF-2022-00263837-UNC-ERS#SGI, figura el informe aconsejando la compra;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013, art. 2, pto. VII y la Resolución SGI N°12/2022; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago de las facturas tipo “B” N° 00001-00001081 y N° 00001-00001082, pertenecientes a la firma “**MATIC Soluciones**” – CUIT N°20-29627783-6; de Lehmann Ariel Alejandro, por un total de pesos ochocientos cincuenta y cinco mil con cero centavos (\$855.000,00), por los conceptos y detalles obrantes en la mismas, correspondientes a notebook para distintas áreas.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la siguiente manera según detalle de IF-2022-00273910-UNC-DP#SGI, obrante en orden#15:

R.1702.046.000.000.16.80.03.00.33.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$142.500 – Programa Confucio.

R.9149.046.000.000.16.80.09.00.01.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$285.000 – Programa NEXOS.

A.0001.046.000.000.11.04.01.00.01.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$427.500 – SGI.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

